

CAPÍTULO 12

LA SONRISA PROHIBIDA DE LAS DAMAS

INMACULADA CASAS-DELGADO
Universidad de Sevilla
icasas@us.es

RESUMEN:

Este trabajo tiene como objetivo analizar el humor femenino a través del estudio de los romances vulgares burlescos publicados en España durante los siglos XVIII y XIX. Pues, aunque la literatura de cordel ya ha sido reconocida como una fuente historiográfica desde las últimas décadas, todavía hay una escasez de investigaciones sobre la imagen de la mujer en la prensa popular, a pesar de protagonizar muchas de las historias narradas en los pliegos sueltos. Para lograr este objetivo hemos localizado y estudiado 40 impresos humorísticos procedentes de diferentes bibliotecas, en los cuales las damas son el tema principal. La «prohibición» social de la risa de la mujer en la prensa y la literatura es la hipótesis que nos lleva a tratar de encontrar la sonrisa oculta de mujeres en contra de la tradición de los textos cómicos misóginos.

Palabras clave: Mujer, humor, romances vulgares, prensa popular.

ABSTRACT:

This paper aims to analyze the feminine humour through the study of Spanish blindman's ballads published during XVIII and XIX centuries. Although the chapbook literature has been recognized as a historiographical source since recent decades, there is still a paucity of researches regarding the image of woman in the

popular press, despite being the principal character in many of the stories told in blindman's ballads. To achieve this goal we have located and studied 40 humorous chapbooks from different libraries, in which ladies were the main theme. The social «prohibition» of woman's laughter in press and literature is the hypothesis to lead us to try to find the hidden smile of ladies against the tradition of the misogynist comic texts.

Keywords: Woman, humour, blindman's ballads, popular press.

SUMARIO

1. Introducción
2. Carcajadas masivas de cordel
3. ¿Humor sólo apto para hombres?
4. Tras los ecos de la risa escondida
5. Conclusión
6. Índice bibliográfico
7. Anexo

1. INTRODUCCIÓN

«Ya te he dicho, Francesca mía, que las damas no se ríen tan alto ni hacen tanto ruido. Ya lo sabes. No tengo que recordarte las enseñanzas de nuestra madre». (Ewing, 2012: 61) Estas palabras son pura ficción, pero reflejan una premisa real que tuvieron que asumir las mujeres durante siglos, pues aunque el humor es universal, tan antiguo como el propio ser humano, y no entiende de razas, ideologías o culturas, sí que ha estado sometido a la visión de una sociedad patriarcal hasta finales del siglo XX. Y no nos referimos sólo a que socialmente las doncellas tuvieran que guardar cierto decoro a la hora de manifestar plenamente sus emociones, en especial la risa; sino que no han podido escapar de las satíricas plumas –en muchas ocasiones desmesuradamente crueles– de una larga lista de autores¹. En concreto, burlarse de los defectos femeninos ha sido una práctica muy extendida y que se ha mantenido en el tiempo debido a que en esa «guerra cómica de sexos» las mujeres no han podido alzar públicamente sus voces para defenderse hasta hace apenas unas décadas.

De esta manera, nuestras pesquisas van tras los ecos de la risa escondida femenina porque queremos confirmar la hipótesis en la que se basa todo este trabajo:

1 Ya en el siglo XIX Bretón de los Herreros se percató de los constantes agravios que han sufrido las mujeres en la literatura porque «desde Juvenal á nuestros dias apenas ha florecido un poeta satírico que no se haya declarado enemigo del bello sexo» (1829: 01).

la «prohibición» social que se imponía a nuestras antepasadas en cuanto a la libre expresión del humor en la prensa y la literatura, ya que parece ser que las mujeres han sido en repetidas ocasiones víctimas de las burlas masculinas, pero muy pocas veces se toman la revancha. A pesar de que la mayoría de estos textos son ficticios consideramos que reflejan una realidad existente en la época y su repetida lectura normaliza una injusticia que se perpetúa en el tiempo.

Partiendo de dicha afirmación esta comunicación tiene como objetivo estudiar el humor en clave de género a través de pliegos sueltos satíricos y burlescos de la España dieciochesca y decimonónica, protagonizados por mujeres de forma directa o indirecta. De esta manera, esperamos poder conocer más sobre la risa de las mujeres, ya que nos mueve el interés por saber si este recurso fue utilizado como modo de expresión para liberarse de las represiones que las damas sufrían por el machismo generalizado de aquella época. Aún siendo conscientes de la misoginia tradicional en la literatura humorística, apostamos por encontrar textos en los que la risa no sea sólo una «cosa de hombres», lo cual ampliará nuestra óptica sobre la mentalidad de dicha sociedad.

Para alcanzar esa meta se ha realizado una búsqueda de pliegos sueltos, sobre todo, romances vulgares burlescos o satíricos publicados en España durante los siglos XVIII y XIX², en los cuales la mujer fuera el centro del suceso narrado. En total hemos recopilado 40 impresos³ procedentes en su mayoría de los talleres de José María Marés de Madrid, José María Moreno de Carmona (Sevilla) y Rafael García Rodríguez de Córdoba, aunque también hemos hallado publicaciones de Valladolid, Lérida, Reus, Barcelona y Zaragoza. La localización se ha hecho de visu con algunos documentos conservados en el Fondo Hazañas de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla, mientras que otros pliegos se han consultado a través de diferentes catálogos online (Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital de Castilla y León, Biblioteca Valenciana Digital, Europeana, Cambridge Digital Library y la colección particular de Antonio Lorenzo Vélez⁴), siguiendo las pistas de la bibliografía especializada. Una vez formado nuestro corpus estos documentos se han analizado con el objeto de poder presentar una aproximación sobre el humor femenino según la prensa popular de aquellos años.

2 Sobre todo hemos hallado documentos fechados entre 1835 y 1861.

3 Véase anexo con el listado del título y año de publicación de todos los pliegos analizados.

4 Recomendamos visitar el blog <http://adarve5.blogspot.com.es/> donde se presentan pliegos sueltos a texto completo publicados en España durante el siglo XIX y de diversa temática.

2. CARCAJADAS MASIVAS DE CORDEL

Con el afán de reconstruir esa Historia de las Mujeres⁵ en las últimas décadas han visto la luz un abundante número de trabajos que analizan la representación femenina en distintos productos culturales con notable repercusión entre las masas (novela, teatro, cine, televisión...). No obstante, detectamos cierta carestía en cuanto a la investigación de la imagen de las mujeres en la prensa popular⁶, a pesar de ser un producto editorial que mantuvo un gran éxito de venta durante toda la Edad Moderna y parte de la Contemporánea. Además, dentro de este prolífico producto el «bello sexo» protagoniza muchos de los relatos y sucesos que allí se narran, por lo que no resultaría extraño abordar un estudio de género utilizando como corpus documental los pliegos sueltos; sin embargo, aún son escasos este tipo de trabajos, circunstancia ésta que nos empuja a elaborar la presente comunicación con el fin de responder a esa demanda investigadora, de la que ya se han percatado autores como Isabel Segura (1981), Arlette Farge (1982) y sobre todo, Juan Gomis Coloma⁷, pero creemos que todavía requiere de una mayor atención por parte de la comunidad científica⁸, debido a su valor como herramienta para aproximarnos al imaginario colectivo popular de aquella época.

Antes de adentrarnos en el análisis de los textos localizados conviene definir nuestro objeto de estudio: la prensa popular o literatura de cordel. Bajo esta denominación se agrupan todo tipo de manifestaciones pre-periodísticas (relaciones de sucesos, romances, canciones, coplas, oraciones...) que comparten tanto características formales (impresión barata en pliego suelto con tosca tipografía y venta

5 La Historia de las Mujeres es una disciplina que reivindica la presencia de las féminas en las narraciones históricas, ya que no sólo considera que la historia tradicional «es incompleta en su estado actual, sino también sugiere que el dominio del pasado por los historiadores es necesariamente parcial. Y, lo que es aún más inquietante, deja abierta al examen crítico la naturaleza misma de la historia en cuanto epistemología centrada en un sujeto» (Burke, 1993: 73).

6 El estudio de la prensa popular española ya cuenta con una rica bibliografía, iniciada por Julio Caro Baroja (*Ensayo sobre la literatura de cordel*, 1969) y Francisco Aguilar Piñal (*Romancero popular del siglo XVIII*, 1972) y cuya estela han continuado otros autores como Henry Ettinghausen, M^o. Cruz García de Enterría o Pedro M^o. Cátedra, entre otros. La mayoría de los análisis de este género editorial se han basado en recopilaciones y catalogaciones, aunque en los últimos años ya han aparecido trabajos de análisis del contenido de estos impresos, que se presentan como una fuente historiográfica, apenas valorada hasta hace unas décadas.

7 En torno a este asunto este autor ha publicado los siguientes artículos: «Un espejo para las mujeres: El romance de *Griselda* (del medievo al siglo XVIII)» (2006), «Porque todo cabe en ellas: Imágenes femeninas en los pliegos sueltos del siglo ilustrado» (2007) y «Romances conyugales: buenas y malas esposas en la literatura popular del siglo XVIII» (2009).

8 Con el fin de responder a esa necesidad investigadora se presentó la comunicación «El toque femenino en la literatura de cordel Análisis del papel de las mujeres y de las representaciones sobre ellas en la prensa popular española de los siglos XVIII y XIX» (Casas-Delgado, 2012).

callejera) como textuales (empleo de un lenguaje sencillo, sensacionalista y mayoritariamente en verso), y que están dirigidas a un público, en general analfabeto⁹, las clases bajas. Este producto editorial se mantuvo en el mercado durante cuatro siglos (desde el siglo XVI¹⁰ hasta el siglo XX), teniendo un fuerte auge en las centurias dieciochesca y decimonónica gracias a la especialización de muchas imprentas levantinas, andaluzas¹¹ y madrileñas en la venta de este género menor. La fuerte apuesta de los impresores por los pliegos sueltos se debe a la notable demanda de un público que se deleitaba con estas historias de variada temática¹²; hecho que se puede constatar gracias a la publicidad en los catálogos de librería o listas de surtidos que aparecían al final de algunos libros o documentos de diversa índole. Por una parte, Infantes calcula «una media de 1.000 ejemplares editados por tirada, unos 7.000.000 de pliegos sueltos en castellano hasta el siglo XVIII» (1995: 45); por otra, Aguilar Piñal recoge más de 2.000 romances, que sólo suponen un 30% de lo publicado en el siglo XVIII, según sus estimaciones (1972: XII). Estas cifras nos conducen a la siguiente cuestión: ¿a qué se debe esa popularidad? Quizás, una de las claves de su éxito fuera su conexión directa con la audiencia –puede que mayor que la de los periódicos de hoy en día (Redondo, 1995: 85)– que permitía elaborar un producto muy barato que respondía a los gustos de sus lectores e ignoraba así los férreos cánones artísticos de la época, impuestos por las clases privilegiadas. Por tanto, el público influye en la composición de los textos al marcar las pautas temáticas y estilísticas a seguir por el escritor¹³. El vendedor conocía las preferencias de los receptores según las reacciones de los oyentes durante sus recitaciones;

9 Cabe recordar que el índice de analfabetismo en la España de 1768 era de un 70 ó 90% (Seoane y Saiz, 2007: 319) y esta situación no mejoró mucho con el avance de los años, ya que en 1800 sólo 600.000 ciudadanos sabían leer y escribir entre una población de 11,5 millones de habitantes (Botrel, 1996: 239).

10 Incluso puede que sus orígenes sean anteriores a esa época porque «quizás el primer pliego suelto conservado como tal sea el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique publicado en Zamora en 1482» (Infantes, 1995: 43).

11 En concreto, Gomis destaca que «a mediados del siglo XVIII vemos proliferar las pequeñas imprentas especializadas en la producción y venta de estos papeles, con tiradas diarias que podían alcanzar los tres mil ejemplares» (2007: 299). Una de ellas fue el taller de la familia García Rodríguez de Córdoba que se especializó en la publicación de pliegos sueltos durante 5 generaciones desde 1740 hasta 1938 (Casas-Delgado, 2012: 91-93).

12 Estos impresos podían ser históricos, religiosos, novelescos, burlescos, satíricos, noticiosos, de casos extraordinarios...

13 Respuesta que coincide con la hipótesis de García de Enterría: «Es enorme la importancia del público lector en este tipo de literatura y puede ser ésta la mejor explicación o respuesta al *porqué* y al *para qué* de los pliegos poéticos del cordel. El público se llega a confundir con el autor y con el impresor de tanto mediatizarlos y condicionarlos en la elección de temas, personajes, número de ediciones, formas métricas, etcétera Y este público es, repetimos una vez más, ciudadano, callejero, vulgar» (1973: 402).

por eso no es de extrañar que muchos ciegos voceadores actuaran como promotores editoriales, encargando a los impresores obras que más tarde ellos mismos vendían. Viendo la influencia del público sobre estos textos nuestra apuesta por conocer la mentalidad predominante de las clases bajas a través de estos impresos se ve reforzada, ya que responden a los gustos de su audiencia. Dejaremos pues, a continuación, que sean los propios textos los que nos muestren cuál fue el papel que jugó la mujer en la temática satírica y burlesca, y por ende, en la sociedad de aquel periodo.

3. ¿HUMOR SÓLO APTO PARA HOMBRES?

Tal y como se preveía desde el inicio de la investigación la localización de textos humorísticos feministas ha sido infructuosa, pues sólo hemos hallado 8 impresos humorísticos en defensa de la mujer frente a 32 con constantes críticas burlonas al sexo femenino, las cuales vamos a apuntar para desvelar algunos de los valores vigentes en esa época, ya que rechazamos la idea de que sean meras bromas inocentes, sino que más bien estamos ante una actitud misógina que impregnaba todos los aspectos de aquella sociedad. Cabe señalar que ese rechazo «reflejaba, en el fondo, la extrañeza, mezcla de deseo y temor, que el cuerpo y los comportamientos femeninos infundían en los hombres, y que se resolvía finalmente en la risa y la burla satírica como recursos deformantes de la figura de la mujer» (Gomis, 2009: 22).

Entre las razones para reprobar a las damas aparece en repetidas ocasiones el excesivo gusto por la moda, que supone no sólo un derroche de tiempo y dinero, sino, aún peor, una artimaña para seducir a los hombres, ya que las damas aparentan ser bellas cuando en realidad no lo son. Se considera un vicio perjudicial para los esposos ya que para consentir los caprichos de sus cónyuges el marido debe ir «roto y sucio / y sin zapatos también, / y ellas compuestas de encaje, / y abanicos dos o tres» (*SÁTIRA MUY GRACIOSA, de los trages y modas...*, 1853: 03).

Asimismo, son insistentes las advertencias sobre los engaños femeninos, ya sea por las infidelidades de las esposas o por las tretas que llevan a cabo prostitutas que se mofan de los campesinos que llegan por primera vez a la ciudad o las trampas de las viejas alcahuetas que casan a los jóvenes con señoritas que no conocen hasta llegar al altar con la promesa de que son hermosas y con buena dote, pero al final ocurre todo lo contrario. De este modo, al hombre se le presenta como una víctima de los abusos de las malas mujeres, pues ellas son la causa principal de las desdichas de los varones, porque

«quien de alpargatas se fía, / y por su mal pensamiento / hace caso de mugeres / siempre estará sin dineros / desnudo, y también descalzo, y con los pies por el suelo». (DAÑO QUE VIENE A LOS HOMBRES POR LAS

SEÑORAS MUGERES, 01). La desconfianza hacia la mujer se observa en diversos textos que advierten a los casados del adulterio que con frecuencia suelen cometer las esposas pues «el que de muger se fía / muy poco de mundo sabe / pues aunque es arca cerrada / todos tenemos la llave» (Trobos nuevos y discretos y entretenidos para cantar aquellos que..., 1842: 03).

Junto con estos asuntos el tema más comentado es el matrimonio, sobre todo, los inconvenientes de pasar por la vicaría dados los problemas que ocasionan las esposas al ser mentirosas, infieles, interesadas, cotillas, vanidosas, derrochadoras y vagas, según estos textos. En cuanto a las bodas, es habitual hallar impresos redactados por y para los hombres, que advierten a los solteros de que no se casen, enumerando de forma jocosa las desventajas que supone contraer matrimonio (la dote, el gasto del festejo nupcial, los hijos...), así se expone en el siguiente fragmento,

«pues me preguntan algunos necios, / mentecatos, buenos simples y sin juicio / que porqué no me he casado (...) qué encuentran en el Matrimonio / sino pesares, quebrantos, desesperaciones, / iras, sustos, dispendios, y gastos? (...) y así amigo si pudieres, / librate de ese gran chasco» (*RELACION DE UN MOZO SOLTERO, manifestando los motivos para no casarse*, 01). La actitud reacia al matrimonio que aparece en estos escritos procede de un discurso machista que juzga negativamente a las mujeres por dilapidar el dinero y no querer a sus esposos, como se aprecia a continuación, «ella piensa tan solo en fulano, / y aborrece à su marido, / que eso es lo mas cotidiano, / nadita que un hombre hace / es de su gusto y agrado; / á ella se le antoja todo, / aunque sepa que no hay un cuarto (...) / ¿no es mejor como yo estoy / pacífico y sosegado?» (*RELACION NUEVA TITULADA: CARAMBA QUE NO ME CASO*, 03).

Mediante la lectura de estos impresos apreciamos una clara identificación del matrimonio con la mujer, como si sobre las féminas recayera la responsabilidad de conservar esta institución y todos los valores que trae consigo. De hecho, algunos pliegos de la época aconsejaban a la esposa mantener unida la familia aunque su marido fuera «jugador, travieso y descuidado de Casa». Ante todo ella debe quererlo, porque «así Dios te lo manda. / Sírvele como á Señor, / sufrele con tolerancia, / (...) estímale más que á ti (...) y nunca del mal tratamiento / te quejes á nadie osada» (*RECETA PARA LAS MUGERES MAL CASADAS*, 01-02). Por tanto, deducimos que esa mala concepción de la mujer *per se* no era un odio irracional, sino que cumplía «la función de proteger un determinado modelo de

relación entre los sexos, basado en la sumisión del uno hacia el otro, y un determinado modelo de relación conyugal, para lo cual deformaban y escarnecían los comportamientos femeninos que se salieran de la norma establecida» (Gomis, 2009: 23).

4. TRAS LOS ECOS DE LA RISA ESCONDIDA

«Mas, como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco» (León, 1983: 123). Parece que ese consejo, procedente del libro *La perfecta casada* de Fray Luis de León, fue tomado al pie de la letra por la mayoría de las escritoras de aquella época, vista la escasez de documentos donde las féminas alcen su voz y no escondan su risa. A pesar de ese silencio, hemos podido escuchar algunos ecos disidentes que merece la pena mencionar.

«No ignoran ustedes, señores, / cuán malo es el tratamiento / que nos dan
nuestros maridos / con su natural perverso; / creen tener en nosotras á sus
esclavos ó siervos, / y si por casualidad / no obedecerles queremos / nos san-
tigan al instante / con su San Benito de Palermo, / nos creen tan incapaces
/ y por de tan corto ingenio, / que aun en las mínimas cosas, / no permiten
que mandemos, / cuando para manifestar / lo errados que van en esto, / no es
necesario mirar / mas que los pasados tiempos (...) ¿No es contra todo dere-
cho /el tratarnos como locas, / no permitiendo á lo menos / el poder mandar
á medias / cuando todo nuestro sexo, / nos encontramos tan aptas que / por
nuestro buen talento / le podemos poner leyes, / aunque sea el mundo ente-
ro? / esto es una injusticia, / porque en razon no está puesto; / y asi pedimos
rendidas / nos juzguemos segun derecho (*MEMORIAL presentado por...*,
1848: 03-04).

Estas palabras aparecen en el MEMORIAL presentado por las mozas españolas á los ilustres ayuntamientos de las ciudades, villas y lugares de estos reinos, esponiendo de que no tienen marido, que relata un supuesto hecho real en el que unas mujeres de una localidad española sin especificar exigen a las autoridades que les encuentren un esposo, argumentando que aun siendo buenas y guapas, los hombres son soberbios y las miran con desprecio. Estas jóvenes reciben una contestación del alcalde, Pedro de Valenzuelo, quien rechaza la propuesta, ya que asegura que las mujeres sólo saben bailar y charlar, de ahí que los hombres no se quieran casar con ellas. El impreso también incluye un pleito en el cual

las casadas se quejan de sus esposos porque las tratan mal, como a «esclavos o negros». Finalmente el juez da la razón a las damas, que obtienen «dominio pleno para mandar / en su casa con sus maridos» durante diez años. Siguiendo esa propuesta de gobierno femenino hallamos también la obra *SEGUNDA PARTE DE LOS ROMANCES DE LA DAMA PRESIDENTE*, que narra las aventuras de una doncella travestida de hombre que acaba siendo juez para poder llevar ante la Ley a su marido, quien injustamente la acusó de adúltera y la abandonó maniatada en el bosque. Aunque ambos documentos sean ficción y no impliquen una verdadera reivindicación feminista, sí que reflejan, por un lado, la situación vivida por las españolas de los siglos XVIII y XIX, que necesitaban contraer matrimonio para poder prosperar en la vida; y por otro, bajo esas bromas está latente ese deseo de igualdad, que con el paso de los años irá tomando fuerza en la sociedad. Aunque pocos, sí hay documentos en los que encontramos el equilibrio en esa larga tradición de disputas entre sexos, en la cual siempre ha habido un claro ganador: el hombre. Muestra de ello es el impreso *Dime cómo te llamas y te diré como eres (Ellas) Dime cómo te llamas y te diré como eres (Ellos)*, donde se enuncian virtudes y defectos de ambos sexos de este modo, «las Alicia, traen delicias; las Acacias, traen desgracias (...) los Evaristos, son listos; los Felicianos, villanos»

Para que ese avance sea *de facto* antes es necesario concienciar a la ciudadanía, aunque sea de una manera velada y para ello, ¿qué mejor que el humor como herramienta de desviación de la norma? Es necesario romper con lo establecido y mostrar la realidad, aunque sea entre burlas porque «luego queda declarado / con lo que hasta aquí se ha dicho / que si la suerte del hombre / es mala en todos los destinos, / mucho peor es sin duda / el de la pobre muger, / pues en todos los estados / no hace mas que padecer» (*ESTADOS DE LAS MUJERES*, 04). En esa línea se expresa la obra *El vengador de la mujer*, quien realiza una larga lista de los defectos de los hombres y declara la «¡Guerra al sexo masculino!». Desconocemos la autoría del texto pues «digan algunos que es hombre, el autor de aqueste escrito y digan que es un Judas cuando vende a su partido; digan otros que es mujer y añadan muy engreídos que solo en alguna fea esta venganza ha cabido, formando mil comentarios consiguientes a este juicio; llámenla vieja también, bachillera y sin sentido, que si piensan de ese modo (...) le declaro a mi lector porque no se vuelva el juicio, que soy un ser ignorado, sin nombre y sin apellido. ¡Mujer! Ya quedas vengada por los siglos de los siglos» (1853: 15-16). Aunque este impreso podríamos incluirlo en la tradición literaria que opone ambos sexos a través de cómicas representaciones exageradas, consideramos que levemente va despertando la toma de conciencia sobre las injusticias que padecían las mujeres; circunstancia ésta que debió experimentar el poeta Manuel Bretón de los Herre-

ros, quien rompe una lanza a favor del sexo femenino en *Sátira contra los hombres en defensa de la mujeres*, dado que «es honrar á las mujeres deuda á que obligados nacen todos los hombres de bien» (1829: 08). A pesar de ello, esta obra era la excepción que confirmaba la regla, en cuanto a la tradición misógina en la literatura y al dominio del hombre en todas las esferas de la sociedad, incluido el humor, parcela donde ha gobernado durante siglos el Homo Ridens (George Milner, 1972) silenciando a la Femina Ridens.

Llama la atención que a pesar de la «proliferación sin precedentes de la escritura femenina» a partir de 1840 (Gies, 1999: 170) y que llevará consigo la aparición de publicaciones femeninas, novelas, antologías poéticas y artículos periodísticos, en esta revolución literaria apenas encontró cabida el humor, ¿a qué se debe? Si nos remontamos al pasado y concretamente al cristianismo, descubrimos un claro temor y rechazo a la risa porque «entre todas las formas malignas de expresión, la risa es la peor.», según el *Regula Magistri*, escrito en el siglo VI (Camacho, 2003: 05) y que sigue las pautas de reglas monacales similares, las cuales intentaron erradicar la risa con penas corporales (Australia, 2007). Vemos así una asociación entre lo cómico y lo demoniaco, que podría ser una de las claves de la carestía de textos humorísticos en femenino, porque «la risa subvierte, devela, abre el cuerpo, permite mostrar la interioridad, por eso en la mayoría de las culturas las mujeres tienden a taparse más la boca al reírse que los varones; en todos los tiempos la risa fue de alguna manera prohibida, controlada, limitada, educada» (Camacho, 2003: 12). Dado el carácter subversivo de lo cómico es posible que los hombres percibieran lo peligroso que podía resultar permitir que las mujeres se rieran abiertamente en el medio escrito, ya que ese mensaje tendría una rápida difusión y podría poner en cuestión el *statu quo* de dominación masculina.

5. CONCLUSIÓN

Somos conscientes de que esta investigación planteaba un objetivo cuanto menos ambicioso, de ahí el pequeño volumen de impresos localizados; sin embargo, no creemos que este hecho sea un fracaso, sino que nos ayuda a corroborar la hipótesis inicial. Históricamente las mujeres han sido silenciadas en todos los ámbitos de la vida y eso incluye la risa, sobre todo el humor a costa de los hombres como contrapartida a los insultos que han sufrido por la tradicional misoginia literaria. El humor es trasgresión y revolución, quizás por ello se instauraron tantas trabas a la libre expresión de la risa femenina. El mensaje que se ha transmitido durante generaciones es el silencio y recato de las buenas damas frente a las mujeres de mala vida que ridiculizan a los hombres. Esta concepción se aprecia en todos los sectores de la sociedad, incluso en el imaginario popular, tal y como

hemos podido comprobar en los pliegos sueltos analizados, los cuales transmiten el sentir de un pueblo con un arraigado pensamiento machista. No obstante, consideramos que los textos encontrados –aunque escasos– son los tímidos primeros pasos hacia la igualdad que más tarde fue ganando terreno en nuestra sociedad. Visto lo cual, apostamos por continuar la búsqueda y dar voz a la risa silenciada de nuestras antepasadas para poder reconstruir nuestra memoria histórica.

6. ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

- AGUILAR PIÑAL, F.(1972). *Romancero popular del siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- AUSTRALIA, G. (2007). «Risa y bufones en la Edad Media: Un loco en casa» (en línea). <http://revistareplicante.com/risa-y-bufones-en-la-edad-media/> (acceso 9 nov 2013)
- BOTREL, J. F. (1996). *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna, siglos XIX y XX*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- BRETÓN DE LOS HERREROS, M. (1829). *Sátira contra los hombres en defensa de la mugeres*, Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado.
- BURKE, P.(Ed.) (1993). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- CAMACHO, J. M (2003). «La risa y el humor en la antigüedad» (en línea). <http://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo14.pdf> (acceso el 9 nov 2013)
- CAPDEVILA, J. (2012): «La figura femenina en la prensa satírica española del siglo XIX» *Tebeosfera* (en línea). http://www.tebeosfera.com/documentos/documentos/la_figura_femenina_en_la_prensa_satirica_espanola_del_siglo_xix.html (acceso el 9 de noviembre de 2013)
- CARO BAROJA, J.(1990). *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Itsmo.
- CASAS-DELGADO, I. (2012). *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- (2012) «El toque femenino en la literatura de cordel Análisis del papel de las mujeres y de las representaciones sobre ellas en la prensa popular española de los siglos XVIII y XIX», I Congreso Internacional de Comunicación y Género (Universidad de Sevilla).
- EWING, B. (2012). *El Fraude*. Madrid: La Factoría de Ideas.
- FARGE, A. (1982). *Le Miroir des femmes: Textes de la Bibliothèque Bleue*. Paris: Montalba.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M. C. (1973). *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid: Taurus.
- GOMIS COLOMA, J. (2006). «Un espejo para las mujeres: El romance de *Griselda* (del medievo al siglo XVIII)» *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, N° 16 (pp. 89-112)

- (2007). «Porque todo cabe en ellas: Imágenes femeninas en los pliegos sueltos del siglo ilustrado» *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 33 (pp. 299-312)
- (2009). «Romances conyugales: buenas y malas esposas en la literatura popular del siglo XVIII» *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 6, N° 18 (pp. 01-26).
- GIES, D. T. (1999). ««Mujer como Dios manda»: antifeminismo y risa en *Una mujer literata* (1851), de Gutiérrez de Alba» *Scriptura*, N° 15 (pp. 169-177).
- INFANTES, V. (1995). La poesía de cordel. *Anthropos: Boletín de información y documentación*, N° 166-1667, pp. 43-46.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M. C.(1983). *Literaturas marginadas*, Madrid, Playor.
- LEÓN, F. L. de (1983). *La perfecta casada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- NAVAS RUIZ, R. (2005): «Rosalía y Zorrilla: Una tarde, una iglesia, una duda». En SOCIEDAD DE LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX. *III Coloquio Lectora, heroína, autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX) (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)* Barcelona: PPU, Promociones y Publicaciones Universitarias.
- SEGURA, I. (1981). *Romances de señoras: Selección de romances de ciego relativo a la vida, costumbres y propiedades atribuidas a las señoras mujeres*. Barcelona: Alta Fulla.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (coord.) (2001). *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Narcea, Madrid.
- SEOANE, M^a. C. y SAIZ M^a. D.(2007). *Cuatro siglos de periodismo en España: de los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOTECAS CONSULTADAS:

Fondo Hazañas de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla

Catálogos digitales (todos con acceso el 09 de noviembre de 2013):

Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

Biblioteca Digital de Castilla y León

<http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio>

Biblioteca Valenciana Digital

<http://bv2.gva.es/es/cms/elemento.cmd?id=estaticos/paginas/inicio.html>

Cambridge Digital Library

<http://cudl.lib.cam.ac.uk/>

Europeana <http://www.europeana.eu/>

Blog Almanaque: Pliegos de cordel, tradición oral, romancero... <http://adarve5.blogspot.com.es/>

7. ANEXO

Impresos burlescos en contra de las mujeres
1) <i>RELACION DE LAS CIGARRERAS. Donde se declaran sus dichos, hechos, costumbres, y lo que pasa entre ellas. (1835)</i>
2) <i>SATIRA NUEVA Y DIVERTIDA en la que se declara el trato que se dá toda clase de mujer cuando los maridos marchan de casa.</i>
3) <i>SATIRA BURLESCA de la vida, milagros, usos y costumbres de cuatro clases de mugeres que hay en Madrid. (1849)</i>
4) <i>LAS MUJERES CHISMOSAS. Nuevo relato de las críticas y murmuraciones en que ordinariamente se dedican las mujeres en sus reuniones.</i>
5) <i>VIDA, MUERTE, ENTIERRO Y HONRAS de todas las Madamitas de la vida airada, Doncellas por mal nombre, casadas con el primero que pasa por la calle, Viudas de cuantos mueren en Antón Martin.</i>
6) <i>SÁTIRA JOCOSA de los nombres, costumbres, propiedades de las señoras mujeres.</i>
7) <i>SERMÓN DE LAS MODAS.</i>
8) <i>SÁTIRA JOCOSA de los nombres, costumbres, propiedades de las señoras mujeres (1862)</i>
9) <i>DESCRIPCIÓN ASTROLOGA DE LAS INCLINACIONES, y condiciones de todas las mujeres, sacada de sus propios nombres, y recogida de varios discursos de Poetas celebres: Por el licenciado Lucas Lucano Catedrático de Mathematicas, en la ciudad de Oñate.</i>
10) <i>LAS 299 NOVIAS POR 10 CENTIMOS con los nombres, costumbres, propiedades de las señoras mujeres.</i>
11) <i>SATIRA NUEVA, compuesta de la semana mal empleada que tuvo un Galan cortejando á una Dama para que tomen ejemplo todo hombre y no se fie de muger ninguna (1845)</i>
12) <i>SÁTIRA MUY GRACIOSA de los trages y modas que se ponen muchas mugeres para engañar á los bobos, y hacerles gastar los cuartos, con lo demás que verá el curioso lector. (1853)</i>
13) <i>LAS BROMAS DE LAS MUJERES. RELACION JOCOSA Y VERDADERA de los trágicos azares que ocasionan las mujeres amigas de bromas y licores à sus pobres maridos, sin atender al corto jornal que ganan, con lo demás que verá el curioso lector (1847)</i>
14) <i>ROMANCE NUEVO DEL CHASCO QUE LE DIO UNA VIEJA á un mancebo, dándole una sobrina suya por doncella, llamada TERESA MOCARRO Y GANGARRILLA.</i>

15) <i>JUAN LANAS. COPLAS MUY DIVERTIDAS de un hombre trabajador del campo que viniendo halló á su muger cercana al parto, y la casa á oscuras. Refiérese la mala noche que pasó el pobre, y lo demás que verá el curioso lector (1846)</i>
16) <i>RELACION NUEVA Y BURLESCA, SU TITULO, EL LIBRO DE LOS CASADOS.</i>
17) <i>TROBOS NUEBOS Y DISCRETOS Y ENTRETENIDOS para cantar aquellos que se pretenden estar seguros de no llevar la bandera de San Marcos (1842)</i>
18) <i>CANCION DIVERTIDA DEL CORREGIDOR Y LA MOLINERA. Chanza sucedida en una población de España.</i>
19) <i>SANCHO CORNILLO (1858)</i>
20) <i>RECETA PARA LAS MUGERES MAL CASADAS</i>
21) <i>RELACION DE EL QUE METIO LA CABEZA POR UNA REJA (1860)</i>
22) <i>Cambio de los Calzones por las Alforjas. NUEVA RELACION discreta, graciosa y divertida, de lo que sucedió el dia 2 de enero de este año á un carbonero que le dieron un par de calzones, pensando darle sus propias alforjas; y como una vieja con sus industrias raras engañó de tal manera al carbonero, que aun le dio la mitad del dinero que sacó del carbon; con los demás que verá el curioso lector. (1861)</i>
23) <i>RELACION NUEVA TITULADA: CARAMBA QUE NO ME CASO</i>
24) <i>RELACION DE UN MOZO SOLTERO, manifestando los motivos para no casarse.</i>
25) <i>DAÑO QUE VIENE A LOS HOMBRES POR LAS SEÑORAS MUGERES</i>
26) <i>CARTA DE PEDRO CHINCHON A SU AMIGO PACO GIL</i>
27) <i>CARTILLA DE CASAMIENTOS, CURIOSAS SEGUIDILLAS NUEVAS, Y CALIDADES que deben tener las Señoras Mugerres con quienes se quieren casar los Mocitos Solteros, para desengaño de los que juzgando llevar una muger discreta, limpia y aplicada, se encuentran luego con una tonta, puerca y holgazana; y para aviso de los que imaginando coger un gran dote, les dan por junto tres sillas, las dos quebradas, y la otra hecha pedazos, con otras entretenidas graciosidades.</i>
28) <i>EL MIRIÑAQUE. Verdadera reseña dada por una criada á un caballero viajante, y el diálogo que entre los dos han tenido, con lo demás que verá el curioso lector.</i>
29) <i>CURIOSO ROMANCE EN QUE SE dà cuenta y declara el gracioso chasco que le sucedió á un molinero, con lo demás que verá el curioso lector.</i>
30) <i>RELACION EN CONTRA DE LAS MUGERES. (1816)</i>
31) <i>RELACION DE UN GANZO DE UN CORTIJO, manifestando el chasco que le sucedió la noche de S. Juan, en este presente año.</i>

32) *SATIRA GRACIOSA DE LOS QUINCE NOVIOS. En que se manifiestan todos los dengues, modas y zalamerias que gastan las señoritas doncellas cuando ven que tienen muchos novios y se mueren por sus pedazos, con lo demas que verá el curioso lector*

Impresos burlescos a favor de las mujeres

1) *El vengador de la mujer. Romance. Justo desquite ó sea relacion de las cualidades de CIENTO CINCUENTA HOMBRES. Composición jocosa de la señorita. (1853)*

2) *SATIRA COMPUESTA DE LOS RUEGOS que hacen las doncellas para que les de Dios marido con quien casarse y para concluir la guerra civil de España, en este presente año de 1838*

3) *SEGUNDAPARTE. DE LAS FESTIVAS, GRACIOSAS SEGUIDILLAS nuevas, en que se manifiestan alegremente las partidas, clausulas y circunstancias con que deben escoger a sus Novios las Señoras Doncellas para huir de los que pareciendo Angeles al casarse, se revuelven luego grandes demonios; y para no encontrar con aquellos Usias pisaverdes, que dando a entender que tienen seis mil ducados de renta, se halla luego que les falta ocho cuartos y medio para un real: con todo lo demás que verá el entretenido curioso.*

4) *MEMORIAL presentado por las mozas españolas á los ilustres ayuntamientos de las ciudades, villas y lugares de estos reinos, esponiendo de que no tienen marido / CONTESTACION AL MEMORIAL DE LAS MOZAS ESPAÑOLAS. / PAPEL GRACIOSO Y DIVERTIDO, en que se da cuenta y declara EL GRAN PLEITO que han podido por fin ganar las señoras mugeres para mandar á los hombres por espacio de diez años. (1848)*

5) *Dime cómo te llamas y te diré como eres (Ellas). Dime cómo te llamas y te diré como eres (Ellos).*

6) *SEGUNDA PARTE DE LOS ROMANCES DE LA DAMA PRESIDENTE.*

7) *ESTADOS DE LAS MUJERES. CURIOSA RELACION POETICA, EN COPLAS CASTELLANAS del verdadero aspecto del mundo, y estados de las mujeres.*

8) *Sátira contra los hombres en defensa de la mujeres (1829)*